Año IV.—Núm. 853. Domingo 1.° de enero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquín Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

DOCUMENTO DIPLOMATICO.

El *Gibraltar Chronicle*, correspondiente al 10, publica un documento de no escaso interes en estos instantes, y cuyo exámen dejamos para otro dia, convencidos desde luego de que no se tratará en él muy bien á los españoles, cuando el periódico ingles, cuyas simpatías por los marroquíes son tan notorias, se apresura á darle cabida en sus columnas:

Dice así:

Copia de un despacho del ministro marroquí Sidi Mohamed-el-Kotib al encargado de negocios de S. M. B. en Marruecos.

«¡Alabado sea el único Dios! ¡Dios es el único fuerte y poderoso!

A nuestro ilustre y sabio amigo Jhon-Hay Drummond Hay, Esquire, C. B., encargado de negocios y cónsul general de S. M. B. Rogamos al Omnipotente por su prosperidad.

Hemos recibido una copia impresa de la carta dirigida por el ministro español á los representantes de las potencias estrangeras en la corte de España, fecha 29 de octubre último, en la cual se hace mencion de las cuestiones pendientes entre nosotros y el gobierno español antes de la declaracion de guerra, así como tambien acerca del asunto del Riff, del cual no hemos hecho mérito en nuestra carta, fecha 27 Rabea, que dirigimos á los representantes de las potencias estranjeras, residentes en este imperio. Por esta razon os dirigimos la presente carta para daros una exacta y fidedigna relacion de lo que ha pasado en este asunto, rogándoos os sirvais trasmitirla á vuestro gobierno; asimismo rogamos á vuestro gobierno se sirva comunicarla á los demas gobiernos y agentes de las potencias estranjeras, porque siendo vos el único representante que no se ha ausentado, únicamente á vos podemos dirigirnos directamente.

Sigue á continuacion la carta exacta y fidedigna relacion de la cuestion del Riff.

En nuestra carta de 27 de Rabea, dirigida á los representantes de las potencias estranjeras en este imperio, no hicimos mencion de los asuntos del Riff, porque no creíamos deber hacerlo, toda vez que desde el mes de agosto último teniamos ya zanjada esta cuestion con el representante español. Habíamos hecho un tratado de paz sobre la misma y como en la correspondencia que ha mediado entre nos y el representante español no se hace mencion de ella nos ha llenado de sorpresa que el ministro español afirme que el principal motivo de guerra tenia su origen en la cuestion del Riff. No hemos querido hablar á los representantes de las potencias estrangeras de un asunto ya arreglado y concluido; pero ahora que el gobierno español hace mencion de él, alegando los grandes perjuicios que ocasionan á todas las naciones los actos de los rifeños, debemos hablar de este asunto con sencillez y exactitud; y vos y los representantes de las demas potencias residentes en el imperio, juzgareis acerca de la injusticia de tal acusacion. Debeis saber que hace cuatro años los rifeños que habitaban en «Kalhaya (cabo Tres Forcas) habian estado dedicados á la pirateria por mas de treinta años, y atacado con sus barcas veinte buques, de lo que podreis aseguraros por los documentos que existen en vuestro consulado; pero hace cuatro años no tenemos conocimiento de que haya sido atacado ningun buque por los rifeños, ni por otros súbditos de nuestro imperio. Nuestro señor, Muley-Abderhaman (que en paz descanse) sentia siempre gran sorpresa al saber los actos de pirateria de los rifeños é hizo todo lo que pudo para que tuviesen un término; pero como ese pueblo habita en pais montañoso y lleno de dificultades se negaban á obedecer á su soberano. Acontecia que los rifeños de «Kaliya cometian actos de piratería contra buques estrangeros, y las naciones respectivas nos comunicaban su deseo de ir á castigar sus crimenes, á lo que no nos opusimos, antes por el contrario; nos alegrábamos de que tales piraterías y crímenes tuviesen un término. Sabeis que hace cuatro años los rifeños de Kalbiya apresaron un buque inglés, otro francés y un falucho español. Nuestro señor Muley-Abderhaman (cuya alma este en su gloria) ausiliado por Mirabut (Santo) Sidi-Mohamed-El-Hady, se condujo generosamente con los individuos de la tripulacion de dichos buques, haciendo que fueran enviados á su pais, mientras los gobiernos frances é ingles reclamaban el valor de los buques. El gobierno ingles nos dirigió en diferentes ocasiones varias cartas dándonos buenos consejos y recomendando al sultan por su bien y el de su imperio, que enviase un egército para castigar y someter á su obediencia al pueblo de Kalbiya.

El sultan (la paz sea con él) tomando en consideracion el buen consejo que se le dió hace cuatro años, envió por dos veces un ejército al mando del gobernador del territorio del Riff y castigó severamente á los culpables, haciéndoles pagar todo lo que habia robado como tambien la suma reclamado por los gobiernos frances é ingles por sus buques. El sultan hizo de modo que los jefes de las costas del Riff fueran responsables de los actos futuros de su pueblo para poner un fin á aquellas piraterias, y desde entonces hasta ahora, no se ha vuelto á oir hablar de semejantes crímenes. Pero el gobierno español sabiendo que aquellas piraterias han cesado, quiere hacer creer á los demas gobiernos que aun existen piratas en las costas del Riff, y manifestar que esta guerra será un bien para todas las naciones. ¿Por qué en el tiempo que existian estas piraterias no hacian conocer su poder para reprimirlas? Los españoles en sus posesiones sobre las costas del Riff impedian que los rifeños hiciesen su comercio legal con Tetuan y Tanger cuando habian terminado las piraterias, y sin embargo de que estaban con ellos en amistosas relaciones y en paz, atacaban sus barcos y los apresaban.

El gobernador de las posesiones españolas en las costas del Riff escribia, la carta existe aun en nuestro poder, diciendonos que los rifeños no cometian ningun acto agresivo contra sus posesiones, y sin embargo los españoles apresaron mercancias de los barcos de los rifeños por precio de 20,000 pesos, la propiedad de hombres honrados dedicados al comercio legal, como hemos dicho, que permanecen despojados de su propiedad hasta hoy. Apresaban tambien las tripulaciones y pasageros de los barcos, los hacian prisioneros, y no los ponian en libertad hasta algunos meses despues.

Tambien apresaron un barco perteneciente al santo, al Maribut Sidi-Mahomet E Hady, persona á quien debian muchos grandes favores los españoles, por haberse salvado á sus súbditos del poder de los piratas, á pesar de llevar el patron marroquí de su buque un pasaporte ú órden del gobernador de las posesiones españolas; pero no obstante todo esto rehusaron devolver el buque hasta que el gobierno ingles interesó para que fuera devuelto un barco tan injustamente apresado. No queremos proseguir la relacion de otras semejantes injusticias que hemos sufrido.

No podemos negar que parte de los habitantes del Riff son malvados y desobedientes, contra todos nuestros deseos, pero estaban irritados por los actos de agresion de los españoles contra ellos. Cuando el gobierno español reclamaba 2,000 pesos por el mencionado falucho hecho naufragar y saqueado por los rifeños, no accedimos á sus demandas porque en el tratado de paz que existia entre nosotros, se estipulaba que nuestro gobierno no saldria responsable de los rifeños desobedientes á las órdenes del sultan; y que aunque los españoles castigasen por sí mismo sus agresiones no se interrumpirian las relaciones de amistad que existian entre ambos gobiernos. Los españoles se han batido varias veces con los rifeños y nunca se han quejado de ellos, ni nos han dicho nada cuando sus guarda costas han apresado barcos rifeños. Por esta razon, estrictamente adheridos al tratado, no creemos tengan razon para quejarse á nuestro señor sultan, despues de hacerse ellos mismos justicia por su mano.

El gobierno marroquí se negaba á pagar los 2,000 pesos reclamados por el falucho, y aunque estábamos en nuestro derecho al negarnos (habiendo vuelto últimamente á hacer esta reclamacion los españoles), vos, conforme á las instrucciones de vuestro gobierno, en diferentes tiempos, nos pedisteis como un especial favor, y como una muestra de amistad, conceder dicho pago para evitar cuestiones y disputas; nosotros seguimos vuestro consejo y pagamos la suma, dando así una prueba de nuestro deseo de complacer á los españoles, sin embargo de que no debian reclamar nada segun el tratado que existia entre nosotros. Por vuestra mediacion cedimos tambien á Melilla una nueva frontera. Vos sabeis de qué manera nos ha tratado el representante español, Sr. Blanco del Valle, y el insultante lenguage que ha usado contra nosotros en diferentes ocasiones; pero aunque lo sentimos con dolor de nuestro corazon, permitimos pasar sin correctivo sus descortes lenguaje, con objeto de no turbar la amistad y buena armonia que existia entre nosotros y una nacion vecina, considerando que á ambos nos convenia no turbarla.

Por esta razon, sospechamos y creemos que el gobierno español no está bien informado en este asunto, sino que se ha dejado guiar por el equivoco lenguaje de sus agentes para creer cosas que no han existido en este imperio; y la culpa recae sobre la persona que ha sido la causa de esta guerra, aprovechándose del mas pequeño pretesto para ella. Este imperio hacia considerables progresos en sus relaciones comerciales con las demas potencias, y si el ministro español quiere alegar que los rifeños han sido la causa de la guerra, porque no envió el gobierno español sus tropas á las costas del Riff? ¿Que razon hay para tomar la ofensa contra nuestros puertos que no les han hecho ofensa alguna? Pero es claro que el ministro español cambia el sentido de sus palabras, habla injustamente. Del mismo modo en el asunto de Ceuta todo el mundo, todas las personas imparciales que estan enteradas de la cuestion sabiendo que hemos escrito, y lo que ellos han escrito; todos saben que ningun acto de pirateria se ha cometido en nuestro imperio escepto aquel de que hemos hecho mencion antes.

Se sabe tambien que ningun buque de guerra con bandera marroquí ha salido de nuestros puertos hace mas de veinte años, y que los dos ó tres buques mercantes con bandera marroquí estaban tripulados por europeos. Con respeto á lo que el ministro español dice en su carta del 29 de octubre último, con referencia al asunto de Ceuta, no tenemos necesidad de hacer ninguna observacion, sino referirnos á nuestra correspondencia, de la cual hemos pasado copia á los representantes de las potencias estrangeras en nuestra carta del 27 Rabea último. Cualquier persona de ordinario talento que lea estos escritos, verá que hemos sido tratados injustamente. Asimismo os suplicamos manifesteis para el á vuestro gobierno, que habiendo hecho vos todo lo posible para mantener la paz, hemos cedido en diferentes ocasiones, por deferencia á vuestro gobierno, á las exigencias del gobierno español.

Sabeis muy bien que hemos precedido con rectitud y justicia, respecto á todo lo que hemos prometido en nuestras entrevistas y cartas; pero el representante español ha hecho declaraciones y promesas tanto á nos come á vos, de las que despues se ha retractado sin razon ni justicia: sabeis cuanto hemos sufrido en estos negocios para complaceros. Si el gobierno español quiere negar lo que hemos tratado con respecto al Riff, estamos dispuestos á publicar copias de nuestra correspondencia y la suya sobre la cuestion del Riff y Meli la desde el principio hasta el fin.

En conclusion debemos informaros de nuestra intencion de imprimir y publicar esta carta por medio nuestros amigos de Inglaterra y otras partes de Europa, para que todo el mundo se entere de este asunto y juzgue de parte de quién está la razon.

Paz, 5 Juma Elul 1276 (1.° de diciembre de 1859.)

El siervo del Trono elevado por Dios.
(Firmado). Mohamed El-Katib.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ISIDORO, OBISPO Y MARTIR
Y
SANTA TEODORA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 7 hs. 21 ms.
Pónese.... á las.. 4 » 48 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 4 ms. 14 s.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I. de 278 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 39 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 6 dias javeque San Juan Bautista, de 59 ton., pat. Andres Barceló, con 6 marineros, un pasagero, barrilla é idem.

Dia 31.

De Iviza en 1 dia laud Rosita, de 10 ton., patron Antonio Planas, con 5 mar. y cueros.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 30.

Para Mahon balandra Antonieta, de 40 toneladas, pat. Francisco Sitjes, con 4 mar., un pasagero, vino y efectos.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las 10 3¦4 de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 70 pasajeros.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Paris, miércoles, 28 de diciembre.

El obispo de Troyes desmiente que sea autor del folleto *El papa y el Congreso.* El obispo de Orleans, en otro folleto, emprende la refutacion del que acabamos de mencionar.

Viena 28—La Bolsa firme con tendencias de alza.

Madrid, juéves, 29 de diciembre.

Han felicitado afectuosísimamente á S. M. la reina con motivo de su feliz alumbramiento el soberano pontífice, el emperador de Austria y el rey de Suecia.

Ayer salió de Algeciras la escuadrilla.

En el Bolsin se ha hecho los consolidados á 44-45, y la diferida á 34-10.

Paris, juéves, 29 de diciembre.

El *Constitucional* refuta las apreciaciones del obispo de Orleans sobre el folleto *El Papa y el Congreso.*

Viena 28.—Por un rescripto imperial se ha suprimido la próxima quinta.

Marsella, miércoles, 28 de diciembre.

Roma 24.—El cardenal Antonelli ha diferido su partida al saber que se habia aplazado hasta el 20 de enero la reunion del Congreso.

La Umbria y las Marcas están muy agitadas y se teme que estallen desórdenes.

El almirante Rigault de Genouilly y su Estado mayor han llegado á Marsella, de regreso de la Cochinchina.

Paris, viérnes 30 de diciembre.

Dicen hoy de Viena que la Bolsa esta ba floja. La de Paris ha presentado mejor aspecto, cotizándose los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 franceses, 69-25.—4 1¦2 por 100, 95 75.—Interior español, 43.—Diferida, 33 1¦4.

Lóndres 30.—Consolidados ingleses, 95 5¦8.—3 por 100 esterior español, 45 3¦8.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam 30.—Int. español, 41 3¦4.

Amberes 30.—Id. id., 42 1¦8.

Marsella, viérnes, 30 de diciembre.

Constantinopla 21—La nota sobre el canal de Suez no se ha enviado aun. Los cinco embajadores instan vivamente á los ministros turcos para que se imprima.—El Invalido ruso presume que esta cuestion se tratará en el Congreso.

La Bosnia y la Herzegovina están agitadas, y los turcos acusan á la Servia de promover esta agitacion.—Ha corrido la voz de que el Congreso ofrecerá al Austria el cambio de Venecia con los Principados danubianos.—Los liberales romanos estan alarmados.—La crisis financiera de los Principados aumenta.—Kebrisle-Baja ha sido destituido del cargo de ministro de Comercio, y se le forma causa por malversador de caudales.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Madrid 29 de diciembre.

El Escmo. señor Ministro de la gobernacion al Escmo. señor gobernador civil de Barcelona:

«No ocurre novedad en el ejército de Africa.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 29 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 29 de diciembre.

El Escmo. señor Ministro de la gobernacion al Escmo. señor gobernado civil de Barcelona:

«Nuestra escuadra ha bombardeado los fuertes que se hallan próximos á la entrada del rio de Tetuan y despues de haberles apagado los fuegos, se ha puesto en direccion del Estrecho.

Lo que se anuncia para su debida publicidad:

Barcelona 30 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 30 de diciembre, á las 2 y 5 minutos de la t.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion al Excmo. señor Gobernador civil de Barcelona:

«Nuestra escuadra regresó ayer á Algeciras. El fuerte de la entrada del rio de Tetuan fué volado é incendiado. Hoy no ocurre novedad en el ejército de Africa.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 30 diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 30 de diciembre.

El Escmo. señor ministro de la gobernacion al Escmo. señor gobernador civil de Barcelona:

Ayer á la una de la tarde fué atacado por bastante número de moros un batallon de la division de reserva, que habia salido á proteger las obras del camino de Tetuan. Contuvo el enemigo y sostuvo la posicion.

El enemigo cargó con muchas fuerzas sobre la derecha del tercer cuerpo, pero fué rechazado victoriosamente sufriendo bastantes pérdidas, la nuestra se cree será de 40 á 60 heridos y algunos muertos; toda la operacion ha sido dirigida por el general Ros con el acierto y pericia que le son propias.

Lo que se anuncia para la debidad publicidad.

Barcelona 31 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve:

Cotizacion oficial de las Bolsas de Paris y Lóndres del dia 29.

Paris: 3 por 100, 69.—5 y 1¦2 por 100, 96-25.—Interior español, 43.—Esterior, 45 1¦2.—Diferida, 33 1¦2.

Lóndres: Consolidados, 95 5¦8 á 3¦4.

Cotizacion de la Bolsa de Madrid, del dia 30.

Consolidados, 44, 40 y 45.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 34 de abono para hoy dia 1.°

Se pondrá en escena la ópera bufa, nunca representada en el teatro de esta capital, música del maestro De-Giosa, titulada

DON CHECCO.

PERSONAGES.	ACTORES.
Bartolaccio	Sr. De-Giovanni.
Fiorina	Sra. Fossa Ferrer.
Carletto	Sr. Bottagisi.
D. Checco Cerifoglio	Sr. Carapia.
Roberto	Sr. Ballescá.
Succhiello Scorticone	Sr. Papiol.

Coro de aldeanos etc.

A las 7.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.